Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 03 NOV. 2026

VISTO el Expediente MS-E-87204-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición semestral de test rápidos para VIH, sífilis y hepatitis C destinados a la población objetivo del Programa Provincial de VIH-ITS y Hepatitis Virales dependiente de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 259/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 310/26 - 525 (N° de orden 15).

Que se recibió oferta de la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DIECINUEVE CON 20/100 ($ 18.215.119,20), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 1814/25, Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo V y Anexo XXV, y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD A CARGO DE
LA SECRETARIA DE SALUD COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 310/26 - 525, por la adquisición semestral de test rápidos para VIH, sífilis y hepatitis C destinados a la población objetivo del Programa Provincial de VIH-ITS y Hepatitis Virales dependiente de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DIECINUEVE CON 20/100 ($ 18.215.119,20). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C. UC9075, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.C. Nº 000731 /26.

| M.S. |
|---|
| CS |
| |
| |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud